

CRISTINA SERRANO ENTÍO, VICESECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión semipresencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2024, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 22 de marzo de 2024, remitida con acuse de recibo a las/las Sras./es Consejeras/os, bajo la presidencia de D. José Miguel Rodrigo Pérez, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Natalia Chueca Muñoz, D.ª M.ª Angeles Orós Lorente (R), D.ª Ana Franco Ortega, D. Horacio Royo Rospir, D. Francisco José Galán Calvo (R), D.ª Virginia Muñoz Chueca (R), D. Julio José Calvo Iglesias y D. Teófilo Martín Sáenz, cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

Que en relación al **punto 14** del orden del día sometido a votación, queda aprobado **por unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as los siguientes acuerdos:

Aprobar la concesión de entregas dinerarias sin contraprestación (ayudas) a la innovación mediante industrialización en materia de rehabilitación residencial, destinadas a las comunidades de propietarios sitas en la calle Valle de Oza 1-3-5-7, CUI Balsas de Ebro Viejo de Zaragoza participantes en el proyecto InCUBE: convocatoria Horizon-CL5-2021-D4-01-02, por los importes que se detallan a continuación:

NºEXPTE.	DIRECCIÓN	n.º viv	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE (€)	CÁLCULO SUBVENCIÓN		IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
				A) 24.600 €viv	B) 80%	
L1_0001	OZA 1	10	476.647,24 €	246.000,00 €	381.317,79 €	246.000,00 €
L1_0002	OZA 3	10	476.647,24 €	246.000,00 €	381.317,79 €	246.000,00 €
L1_0003	OZA 5	10	476.647,24 €	246.000,00 €	381.317,79 €	246.000,00 €
L1_0004	OZA 7	10	476.647,24 €	246.000,00 €	381.317,79 €	246.000,00 €
TOTAL		40	1.906.588,96 €	984.000,00 €	1.525.271,17 €	984.000,00 €

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE,



José Miguel Rodrigo Pérez

